MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1698
QUILLON, martes 11 noviembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ARAYA RIVAS MARCELO ALEJANDRO RUT:17.350.439-K

LA SUMA DE $:90.000 E 10-1751
Y SON:NOVENTA MIL PESOS M/L,7-1751

OR LO SIGUIENTE:

MARCELO ALEJANDRO ARAYA RIVAS, PAGO DE BH N° 18, POR SERVICIOS DE SOPORTE COMPUTACIONAL, MES DE OCTUBRE DE 2014, EN LA ESC. LIUCURA BAJO, ACORDE AL DECRETO N° 325 DEL 20/03/2014, FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 542, DEL 21/04/2014.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010139	Honorarios a Suma Alzada -	100.000		17350439-K	-0
1110202		Banco Estado SEP		90.000	17350439-K	
21411		Retenciones Tributarias		10.000		
		TOTALES :	100.000	100.000		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR D.A.E.M.

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS QUILLON

I. MUNICIPALIDAD QUILLON ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION — JEFE DE FINANZAS — ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE.52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1698	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME